

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN				
Otorgar asesoría jurídica y orientación en materia de Derechos Humanos a fin de proteger y velar por el respeto de los derechos de la ciudadanía que radica y transita en el municipio de Melchor Ocampo.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN				
FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 147 k fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Artículo 110 del Bando Municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando una persona considere sus derechos humanos han sido violentados, pueden acudir a una consulta o asesoría jurídica a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
Presentarse de manera personal a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y solicitar la asesoría.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 110.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentarse de manera personal a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y solicitar la asesoría.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 110.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentarse de manera personal a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y solicitar la asesoría.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 147K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 110.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se acude a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Melchor Ocampo, que se encuentra en la planta alta del Palacio Municipal de Melchor Ocampo, en Calle Adolfo López Materios No. 72, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo y se solicita de manera verbal.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		45 minutos, entre el registro y atención de la asesoría.		

COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La persona usuaria solo tiene que acudir a la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y se le brinda la asesoría.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos			Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lcda. María de Jesús Soria Bautista			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA	Barrio Señor de los Milagros		MUNICIPIO	Melchor Ocampo
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58780111		140	derechos.humanos@melchor-ocmapo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Visitaduría General Cuautitlán			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lcda. María Yunuen Zavala Hernández			
DOMICILIO				
CALLE	Cedro esquina Ciprés		NO. INT. Y EXT.	15
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Cuautitlán
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas Sábados 9:00 a 15:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01	(55)26201400 y (55) 26200963			vg.cuautitlán.mexico@codhem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿La persona interesadas, puede acudir con alguien que le acompañe?			
RESPUESTA:	No, pero si llegase a solicitar el servicio un niño, niña, adolescente, persona con discapacidad o persona adulta mayor puede pasar acompañada			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden brindarme asesoría, aunque no viva en el municipio?			

RESPUESTA:	Claro, te brindamos la atención que necesites e incluso te podemos canalizar al área competente.
PREGUNTA FRECUENTE	¿La asesoría es confidencial?
RESPUESTA:	Si, toda la información que se recabe en la asesoría es confidencial y por ningún motivo revelaremos tus datos personales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ Lcda. María de Jesús Soria Bautista NOMBRE COMPLETO	_____ Lcda. María de Jesús Soria Bautista NOMBRE COMPLETO	23/febrero/2026.